

Boletín Informativo (LOPD)

Datos Personales en Internet

En la reciente 4 Sesión Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), se intento clarificar las posibles vulneraciones a la Ley de Protección de Datos (LOPD), en relación a los datos personales subidos a Internet.

Se ha intentado especificar las responsabilidades, tanto de quien sube los datos a Internet, como de la pagina o prestador del servicio.

Junto con la prevalencia del derecho de información, se pueden dar situaciones en las que encontremos datos personales nuestros y sea legal, aun sin nuestro consentimiento. ([Leer mas...](#))

Marzo 2012

SUMARIO

- Datos Personales en Internet.
- Pregunta a la AEPD

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Cloud Computing—La Nube

La Nube o Cloud Computing, esta mas de actualidad que nunca, pero la migración de sistemas que tienen datos personales a estos sistemas, requieren de un estudio jurídico previo, para evitar sanciones de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Podemos empezar por distinguir según la modalidad: Nube privada – Nube Publica – Nube Hibrida – Nube Comunitaria. Así mismo, podemos distinguir entre las siguientes modalidades de servicios: Infraestructura como servicio (IAAS) - Plataforma como servicio (PAAS) - Software como servicio (SAAS).

La posible combinación de diferentes modalidades de computación y de modalidades de servicio, condicionan la aplicación de la LOPD.

En cualquier caso, el cliente es Responsable del Tratamiento, pues decide sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, decidiendo optar por la computación en nube en cualquiera de las combinaciones posibles.

Aunque no exista obligación de informar a los interesados del uso de la Nube.

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>